

INFORME DE GERENCIA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MEDINASOLUTIONS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, a continuación informo a ustedes el movimiento operacional de MEDINASOLUTIONS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. en el periodo correspondiente al año 2016.

Este año 2016 se ha dado inicio a las actividades programadas, se ha realizado un arduo trabajo, lo que nos ha llevado a un aumento tanto en ventas como en la incorporación de clientes a su portafolio, siendo así visible la obtención de una utilidad, no tan alta como la esperada, pero nos ha permitido ver la rentabilidad del negocio, tomando en consideración que la empresa ha cumplido un nuevo año en el mercado.

A continuación paso algunos datos importantes que hay que analizar:

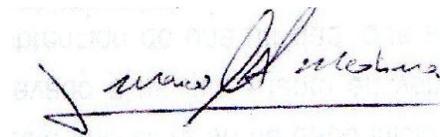
| DETALLE | AÑO 2016 |
|------------------------|-----------|
| Ventas Totales | 61.905,95 |
| Gastos Operacionales | 58.903,90 |
| Utilidad del Ejercicio | 3.002,05 |

A pesar que este año las ventas, se han disminuido, se ha logrado cubrir los costos y gastos operacionales, mantener un capital de trabajo productivo y obtener una mejor utilidad que el año 2015, sin necesidad de contratar endeudamientos financieros, esto gracias a las gestiones realizadas por la gerencia, y al excelente trabajo y desempeño de su labor, tomando en cuenta, que la empresa ha venido funcionando ininterrumpidamente durante todo del ejercicio económico, de manera normal.

Se ha cumplido a cabalidad todas las obligaciones frente al Estado como es el pago de los impuestos y obligaciones mensuales y anuales al IESS, mostrando de esa manera al país que somos una institución que colabora con el progreso del País.

Para el año 2017 nuestra nueva meta, es incrementar las ventas, incorporando nuevas tácticas empresariales, que ayuden a nuestra institución en la obtención a su cartera, de nuevos clientes, a más de prestar nuevos e innovadores servicios, mejorando así nuestra organización y utilidad.

Atentamente,



Ing. Marco Medina Duran

Gerente General

Quito, 31 de Marzo de 2017.